PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 148 **PERÍODO LEGISLATIVO** **2008**

EXTRACTO P.E.P - NOTA N° 262/08 Adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara N° 195/08.

Entró en la Sesión 18/09/2008

Girado a la Comisión Nº: CB

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
10 SEP 2008
Nº 148 HS 15:30

PODER LEGISLATIVO
FOLIO 136
Nº 1274
10.09.08
HORA: 15:05
FIRMA:

NOTA Nº 262
GOB

USHUAIA, - 9 SET 2008

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a la Resolución Nº 195/08 de la Legislatura Provincial, Informe Nº 1891/08, Letra: MGCGyJ, emitido por el Secretario de Gobierno y Fortalecimiento del Estado, dependiente del Ministerio de Gobierno, Coordinación General y Justicia, acompañando Informe Nº 120/08 de la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte, con su correspondiente documental, en un total de treinta y tres (33) fs., e Informe S.L.y T. Nº 1398/08.

Sin otro particular, saludo al señor Vicepresidente 1º con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: Soporte Informático.-

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

AL SR. VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO
Dr. Manuel RAIMBAULT
S / D.-

Ushuaia, 09/09/08 -
Pase a Sec. Legislativa

Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán..."

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

"2008 - AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

PODER LEGISLATIVO FOLIO 2 Cámara Legislativa

USHUAIA, 09 SEP 2008

SEÑORA GOBERNADORA
S / D.-

Remito documentación que fuera recepcionada en esta Secretaría Legal y Técnica, dando respuesta a lo solicitado mediante Resolución Nº 195/08 de la Cámara Legislativa de la Provincia, dada en sesión Ordinaria del día 21 de Agosto de 2008, consistente en: Informe Nº 1891/08, Letra: MGCGyJ, emitido por el Secretario de Gobierno y Fortalecimiento del Estado, dependiente del Ministerio de Gobierno, Coordinación General y Justicia, acompañando Informe Nº 120/08 de la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte, con su correspondiente documental, en un total de treinta y tres (33) fs.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. Nº 650, se acompaña soporte magnético conteniendo la información suministrada.

En consecuencia, correspondería remitir dicha información a la Legislatura de la Provincia.

INFORME S.L. y T. N° 1398 /08.

Dr. Eduardo Raúl Olivero
Secretario Legal y Técnico

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

R E S U E L V E .

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Transporte, informe lo siguiente:

1. Totalidad de agentes que la integran, detallando nombre y apellido, categoría, misiones y funciones de cada uno;
2. áreas y zonas que comprenden su jurisdicción de aplicación;
3. horarios regulares y horarios especiales de funcionamiento de las áreas que componen esa Dirección;
4. listado correspondiente a las guardias realizadas por cada agente de esta Dirección en el último mes;
5. detalle insumos, indumentaria y elementos de trabajo comprendidos como ropa de abrigo y seguridad para los trabajos a la intemperie y trabajos viales que estén tanto en posesión de los agentes como en stock.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº 015 /08.-

MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

COPIA FIEL

CARLOS G. FERNANDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo

ENTRADA
- 1 SEP 2008
TRANSPORTE
PROVINCIAL

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

"2008 – AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

PODER LEGISLATIVO FOLIO 17

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FOLIO 42

Cde. Nota N°171/08 DGAJL
S/Resol.Leg.Prov.195/08
Informe MGCGyJ N°1891

USHUAIA, 08 SEP 2008

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA:

En respuesta al requerimiento efectuado por la Legislatura Provincial a través de la Resolución N°195/08, remito el Informe N°120/08 producido por la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, adjuntando el soporte magnético correspondiente.

AGREGADOS: Lo indicado en el texto.

Dr Ricardo Walter González Dorfman
SECRETARIO DE GOBIERNO Y
FORTALECIMIENTO DEL ESTADO
MINISTERIO DE GOBIERNO,
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	
ENTRADA: 08 SET. 2008	
SALIDA:	

"2008 – AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
***

MINISTERIO DE GOBIERNO
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA
DIRECCION PROVINCIAL DE T. Y TRANSPORTE

05 SET
08 SET

PODER LEGISLATIVO FOLIO 5

Cde. Nota Nº 171/08 DGAJL
Informe:D.P.T y T Nº 120/08

USHUAIA, 05 SEP 2008

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y DESPACHO MGCGyJ:

Remito la presente dando respuesta al requerimiento formulado mediante nota de referencia por la cual se adjunta Resolución Nº 195/08 de la Legislatura Provincial dada en Sesión Ordinaria el día 21/08/08 solicitando información sobre distintos puntos.

Atento lo expuesto remito información solicitada, para conocimiento del Sr. Ministro de Gobierno, Coordinación General y Justicia y remisión posterior a la Secretaría Legal y Técnica a los efectos requeridos por Poder Legislativo.

1. Se remite listado con detalle del personal dependiente de la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte de la Jurisdicción Ushuaia y Río Grande respectivamente.

2. JURISDICCION DE APLICACIÓN: TODA LA PROVINCIA

ZONAS Y AREAS DE ASENTAMIENTO DE OFICINAS Y PUESTOS DE CONTROL:

RIO GRANDE: Oficinas Centrales Prefectura Naval Nº 355
Puesto de Control Balanza en Ruta 3 Km 2836
Puesto de Control Policial José Menendez Ruta 3 Km 2857
Terminal de Ómnibus en Finocchio y Obligado

USHUAIA: Oficina Central Gobernador Paz Nº 2264
Puesto de Control Policial 260 Ruta 3 Km 3 ½
Puesto de Control Aeropuerto Internacional Ushuaia Malvinas Argentinas

3. Respecto a los horarios se indica que mediante Resolución MGCGyJ Nº 203/08 se establece el horario laboral, normal y habitual en el ámbito de la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte, entre la hora 08:00 a 22:00, ello de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 416/05 y 128/05 respectivamente.

4. Con respecto a este punto se agrega copia de la Resolución Nº 441/08 MGCGyJ y Anexo I mediante la cual se autoriza la liquidación de guardias al personal correspondiente al mes de julio de 2008.

5. Lo solicitado por esta referencia es menester indicar que mediante Expediente del registro de la Gobernación Nº 8437/GM/08 se ha gestionado la compra de indumentaria para todo el personal, la que se encuentra en vía de entrega por parte del comercio adjudicatario. Asimismo en listado del personal se indica en la columna correspondiente si poseen o no la ropa de invierno. Luego de la compra efectuada quedará un stock de reposición de indumentaria de invierno para el personal que sea incorporado en esta Dirección.

AGREGADO: SOPORTE MAGNETICO

Graciela S. [illegible]ELLO

	APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORIA	FUNCIONES	AREA	PROV. ROPA
1	ARGUELLO GRACIELA SILVIA	24 PAYT	ADMINISTRATIVAS	DIRECTORA GENERAL	NO
2	ROSALES RAUL FRANCISCO	23 PAYT	ADMINISTRATIVAS	DIRECTOR REPAT	SI
3	PACHECO HUERGO LUIS ALBERTO	22 PAYT	ADMINISTRATIVAS	REPAT	SI
4	OYARZO OSCAR ORLANDO	22 PAYT	OPERATIVAS	JEFE DPTO.FISCALIZAC.	SI
5	RIVERO PABLO ANDRES	22 PAYT	ADMINISTRATIVAS	JEFE DPTO.ADM. Y FIN.	SI
6	PREDIGER ALBERTO	21 PAYT	ADMINISTRATIVAS	JEFE REGISTRO Y SERV.	SI
7	SERRANO LOPEZ TEODORA	21 PAYT	OPERATIVAS	JEFE DIV.INSPEC.Y CONT	SI
8	PERALTA DANIEL ANTONIO	21 PAYT	ADMINISTRATIVAS	JEFE DIV.EDUCAC. VIAL	SI
9	CUBAS MAXIMO JOSE	21 PAYT	FISCALIZADOR	DPTO. FISCALIZAC.	NO
10	PINCOL IRENE ANGELICA	21 PAYT	ADMINISTRATIVAS	DIV. EDUCACION VIAL	NO
11	SPERANZA ALBERTO ANTONIO	18 PAYT	ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION	NO
12	MARCEL JUAN CARLOS	18 PAYT	CHOFER	DPTO. FISCALIZAC.	NO
13	AVENDAÑO PACIFICA MARIA	18 PAYT	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC. Y CONTROL	NO
14	JOSE DAMIAN VIRGINIO	18 PAYT	CHOFER	DPTO.FISCALIZAC.	SI
15	BLANCO IVANA YANINA	10 PAYT	ADMINISTRATIVAS	REGISTRO Y SERV.	SI
16	GARCIA NUÑEZ YESICA TAMARA	10 PAYT	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC. Y CONTROL	SI
17	MORALES LIDIA CRISTINA	10 PAYT	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	NO
18	RODRIGUEZ MARTINA	10 PAYT	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	NO
19	ARGAÑARAZ MARIA ANGELA	10 PAYT	ADMINISTRATIVAS	EDUCACION VIAL	NO
20	ALVAREZ EDUARDO FABIAN	10 POMYS	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
21	AMONDARAIN RUBEN ERNESTO	10 POMYS	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
22	CARDENAS NORMA AIDE	10 POMYS	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
23	DIAZ LUCIANO JESUS	10 POMYS	ADMINISTRATIVAS	DPTO.FISCALIZAC.	SI
24	FERRERI SUSANA TERESA	10 POMYS	MAESTRANZA	DPTO.ADMINIS.Y FINAN.	NO
25	LAGOS VICTOR MARCELO	10 POMYS	ADMINISTRATIVAS	REPAT	SI
26	MOLINELLI JOSE LUIS	10 POMYS	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
27	MAIZARES CRISTIAN OMAR	10 POMYS	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
28	MAROTTO MIGUEL ANGEL	10 POMYS	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
29	NAVARRO LEZCANO GABRIEL M.	10 POMYS	ADMINISTRATIVAS	DPTO.ADMINIS.Y FINAN.	SI
30	VARAS RUBEN ALEJANDRO	10 POMYS	ADMINISTRATIVAS	DIV.REGISTRO Y SERV.	SI
31	VIVAS VERONICA ELIZABET	10 POMYS	ADM. CONTABLES	DPTO.ADMINIS Y FINAN.	SI

USHUAIA

Graciela S. ARGUELLO
Dir. General de Planificación
de Transporte y Seguridad Vial
M.G.C.C. y J.

PODER LEGISLATIVO
FOLIO

RIO GRANDE

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	CATEGORIA	FUNCIONES	AREA	PROV.ROPA
1	PAVANO JUAN CARLOS	23 PAYT	OPERATIVAS	DIRECTOR OPERATIVO	SI
2	RODRIGUEZ, JULIO ALBERTO	22 PAYT	OPERATIVAS	JEFE DPTO.FICALIZAC.	SI
3	GAUNA MERCEDES	21 PAYT	ADMINISTRATIVAS	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
4	GOBBY LUIS	21 PAYT	ADMINISTRATIVAS	JEFE DIV.MESA DE ENTR	SI
5	MORALES GABRIELA	21 PAYT	ADMINISTRATIVAS	JEFE REGISTRO Y SERV.	SI
6	GALLARDO SAMANTA	10 PAYT	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
7	GERVINO SABRINA	10 PAYT	ADMINISTRATIVAS	MESA DE ENTRADAS	SI
8	SANCHEZ CECILIA	10 PAYT	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
9	AVOLIO NORMA	10 POMYS	ADMINISTRATIVAS	REGISTRO Y SERVICIOS	SI
10	FLEITAS MARIELA	10 POMYS	MAETRANZA	ADMINISTRACION	SI
11	LEDESMA ROMINA	10 POMYS	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
12	OYARZUN JORGE	10 POMYS	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
13	RUIZ VANESA SILVANA	10 POMYS	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
14	RUIZ SEBASTIAN	10 POMYS	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
15	RUPPEL BERTA ANALIA	10 POMYS	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
16	TARDON RODRIGO	10 POMYS	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI
17	TARTARA MONICA	10 POMYS	FISCALIZADOR	DIV.INSPEC.Y CONTROL	SI

Graciela S. ARGUELLO
Dir. General de Planificación
de Transporte y Seguridad Vial
M.G.C.C. y J.

PODER LEGISLATIVO
Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO,
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

PODER LEGISLATIVO
FOLIO 80
Secretaría Legislativa

USHUAIA, 17 ABR 2008

VISTO la Nota Nº 140/08 DPTyT producida por la Directora General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita fijar mediante el acto administrativo pertinente la adecuación del horario del personal de la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte el que se encuentra enmarcado para la Administración Pública mediante los Decretos Provinciales Nº 416/04 y 128/05.

Que dada la particular característica del área en cuestión se deben cumplir controles y fiscalización del transporte en los distintos puestos de controles denominados: Policial 260 y Aeropuerto Internacional, en la ciudad de Ushuaia y Balanza, José Menéndez y Terminal de Ómnibus de la ciudad de Río Grande.

Que es conveniente extender la prestación de servicios en dichos puestos durante todo el día, a fin de mantener una presencia constante y lograr una mejor prestación del servicio.

Que en consecuencia es conveniente dictar el instrumento legal por el cual se establezca el horario que cumplirán los agentes que designe la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial durante los días laborables.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Artículos 7º y 8º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE GOBIERNO, COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º - Establecer el horario laboral, normal y habitual en el ámbito de la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte, entre la hora 08:00 a 22:00 hs, atento las necesidades del servicio, ello en el marco de lo establecido por el Decreto Provincial Nº 416/05, modificado por su similar Nº 128/05.

ARTICULO 2º - Facultar a la Dirección General de Planificación y Seguridad Vial, dependiente de la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte a establecer los grupos de trabajo del personal que ésta designe, dentro de la banda horaria establecida por el Artículo 1º de la presente.

ARTICULO 3º - Notificar al personal de la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte, comunicar a la Dirección General de Recursos Humanos, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.G.C.G.yJ. Nº 203 /08

ES COPIA FIEL

JORGE A. GALETTO
Director Gral. Adm. y Despacho
M.G.C.G. y J.

Dr. Guillermo Horacio Arambarú
MINISTRO DE GOBIERNO,
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA DE COPIA AUTENTICADA

[illegible]
Dirección General de Planificación
Transporte y Seguridad Vial
M.G.C.G. y J.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

PODER LEGISLATIVO FOLIO 189 FOLIO 9

USHUAIA, 14 AGO 2008

VISTO el Expediente N° 011214-GM/08 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la liquidación de las Guardias Activas realizadas por los agentes que se detallan en el Anexo I, los mismos dependientes de la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte durante el mes de Julio de 2008.

Que mediante Decreto Provincial N° 740/07 se establece un régimen de Guardias Activas para el personal de dicho Organismo.

Que por el artículo 4° del mencionado acto administrativo se autorizó a la Dirección General de Haberes a liquidar el importe que surja de las planillas debidamente intervenidas y aprobadas.

Que corresponde dictar el instrumento legal de aprobación de las tareas realizadas y autorizar su liquidación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los artículos 7° y 8° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE GOBIERNO, COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la liquidación de DOSCIENTAS CINCUENTA Y UNA (251) Guardias Activas efectuadas por los agentes dependientes de la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte, correspondientes al mes de Julio de 2008, de acuerdo al detalle indicado en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto correspondiente a la partida presupuestaria del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. G. C. G. y J. N° 441 /08

ES COPIA FIEL

M.G.C.G.y J.

JORGE A. GALETTO
Director C. Adm. y Despacho
M.G.C.G. y J.

Dr. Guillermo Horacio Aramburu
MINISTRO DE GOBIERNO
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

ES COPIA DE COPIA AUTENTICADA

Graciela S. ARGUELLO
Dir. General de Planificación
Transporte y Seguridad Vial
M.G.C.C. y J.

"2008-AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIAS"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

FOLIO 190

PODER LEGISLATIVO FOLIO 10 Secretaría Legislativa

ANEXO I RESOLUCIÓN M.G.C.G. y J. Nº 441 /08

APELLIDO Y NOMBRE	Nº LEGAJO	CANT. GUARDIAS
AVOLIO, Norma Beatriz	12644304/00	14
GALLARDO, Samanta	23756353/00	5
GAUNA, Mercedes Lidia	17147599/00	15
GERVINO, Sabrina Noemí	31321555/00	13
GOBBY, Luís Enrique	10411014/00	15
MORALES, Gabriela Cecilia	27908993/00	11
OYARZUN, Jorge Luís	29782929/00	5
RODRIGUEZ, Julio Alberto	11472150/00	12
TARTARA, Mónica Josefina	16179233/00	2
ACUÑA, Mariano Ramón	28131614/00	14
ALVAREZ, Eduardo Fabián	24584740/00	11
AVENDAÑO, Pacífica María	23134388/00	9
CARDENA, Norma Aidé	13954105/00	3
DIAZ, Luciano Jesús	29849482/00	11
JOSE, Damián Virginio	18165842/00	14
MAIZARES, Cristian Omar	31216527/00	8
MOLINELLI, José Luís	10685491/00	13
NAVARRO LEZCANO, Gabriel Marcelo	26185303/00	14
OYARZO, Oscar Orlando	12189882/00	12
PERALTA, Daniel Antonio	12449896/00	11
RIVERO, Pablo Andrés	27232228/00	12
SERRANO LOPEZ, Teodora	18791516/00	14
VARAS, Rubén Alejandro	30029882/00	13
	TOTAL	251

M.G.C.G. y J.

ES COPIA FIEL

JOSE A. GALETTO
Director General de Despacho
M.G.C.G. y J.

Dr. Guillermo Horacio Armburu
MINISTRO DE GOBIERNO,
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

ES COPIA DE COPIA AUTENTICADA

Graciela S. ARGUELLO
Dir. General de Planificación
de Transporte y Seguridad Vial
M.G.C.C. y J.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

M.O.T.S.J.y C.
FOLIO
3

M.C.D.P.
FOLIO
3
D.P.T.

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
11
Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 07 MAR. 2007

VISTO el Decreto Provincial Nº 2774/05; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se incorpora a la actual Oficina Provincial de Transporte dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete y Gobierno, en el Régimen de Guardias Activas establecido por el Decreto Provincial Nº 2102/00.

Que corresponde establecer un régimen laboral de excepción exclusivamente para los agentes que cumplan tareas de Fiscalización y Control de Transporte en distintos puntos de la Provincia, ya sea en el éjido urbano, aeropuertos y rutas Provinciales, fuera de los horarios y días laborales prefijados, ello con el objeto de cumplir adecuadamente sus tareas.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por el artículo 135º de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
D E C R E T A :

ARTICULO 1º - Establecer para los agentes dependientes de la Oficina Provincial de Transporte un Régimen de Guardias Activas, ello con retroactividad al día 01 de marzo de 2007, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos precedentes.

ARTICULO 2º - Será considerada Guardia Activa, a la jornada de seis (6) horas, según le corresponda al agente involucrado, cumplida ésta en día sábado, domingo, feriado o días hábiles, fuera del horario normal de trabajo.

ARTICULO 3º - Fijar el valor de cada Guardia Activa que desarrolle el personal de la Oficina Provincial de Transporte en la suma de PESOS NOVENTA ($90,00), la que será suceptible de los aportes y contribuciones que correspondan y se abonarán a mes vencido.

ARTICULO 4º - Autorizar a la Dirección General de Haberes del Ministerio de Economía a liquidar y pagar el importe que surja de las planillas que debidamente intervenidas y aprobadas mediante Resolución del Ministro de Coordinación de Gabinete y Gobierno, presente mensualmente la Oficina Provincial de Transporte.

ARTICULO 5º – Derogar el Decreto Provincial Nº 2774/05.

ARTICULO 6º - El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá impularse a las partidas presupuestarias correspondientes en vigencia.

ARTICULO 7º - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº 740/07

Dr. ENRIQUE H. VALLEJOS
Ministro de Coordinación de Gabinete y Gobierno

HUGO OMAR COCCARO
GOBERNADOR

Es copia fiel del Original
DANIELA G. BEBAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA DE COPIA AUTENTICADA
Graciela S. ARGUELLO
Dir. General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial

(C 1144)

PODER LEGISLATIVO FOLIO 12

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

Nº	**AÑO**
008437 - GM	2008

FECHA Tierra del Fuego, 19 de Junio de 2008

INICIADOR DIR. PROV. DE TRANSITO Y TRANSPORTE

EXTRACTO
S/ADQUISICION INDUMENTARIA P/EL PERSONAL.-

EXPEDIENTES AGREGADOS

Nº DE ORIGEN	**FECHA DE ORIGEN**	**CANTIDAD DE FOLIOS**
293	18/06/08	0004

ES COPIA FIEL
PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
***
MINISTERIO DE GOBIERNO
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

DIRECCION M.G.E. Y J. 1 FOLIO

"2008 – AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

NOTA Nº 293/08 .
LETRA: D.P.T.yT.

USHUAIA, 18 JUN 2008

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
S.G.:

Por medio de la presente se solicita formar expediente de acuerdo al siguiente detalle:
INICIADOR: DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
EXTRACTO: ADQUISICION INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL

Cumplido vuelva a esta Dirección Dependencia Nº 319 del sistema SIGA.

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

Graciela S. ARGUELLO
Dir. General de Planificación
de Transporte y Seguridad Vial
M.G.C.G.y J.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO FOLIO 13

DIRECCION M.G.E. J.S. FOLIO 2

MINISTERIO DE GOBIERNO, COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO
Dirección Provincial de Tránsito y Transporte

NOTA Nº 220. /08.-
LETRA: D.F.Z.S.- D.P.T.T. -

USHUAIA, 19 JUN 2008

A la Sra.
Directora Gral. de Planificación de Transporte y Seguridad Vial
Dña. Graciela S. ARGUELLO
Dirección Provincial de Transito y Transporte
S/D.

De acuerdo a lo solicitado, informo talles del Personal que presta Servicios en la DPTT- Zona Sur.

APELLIDO y NOMBRE	CAMPERA	PANTALON	
PACHECO HUERGO, Luis	L	L	M
CUBAS, Máximo	~~XXXL~~	~~XXXL~~	~~XXL~~
ROSALES, Raúl	XXL	XL	XL
MARCEL, Juan Carlos	L	L	M
AVENDAÑO, Maria Pacifica	XXXL	XXXL	~~XXL~~
AMONDARAIN, Rubén	XL	XXL	XL
BLANCO, Ivana	S	S	S
CARDENAS, Norma	XXL	XXL	XL
DIAZ, Luciano	L	L	M
GARCIA, Jesica	M	M	M
LAGOS, Marcelo	L	L	L
MORALES, Lidia	L	XXL	XL
MOLINELLI, José Luis	L	L	XL
MAIZARES, Cristian	XL	XL	L
MAROTTO, Miguel	XL	XL	L
NAVARRO, Gabriel	L	M	L
PERALTA, Daniel	XXL	XL	XL
RIVERO, Pablo	L	L	L
RODRIGUEZ, Martina	M	M	M
SERRANO LOPEZ, Teodora	M	L	M
OYARZO, Oscar	L	L	L
DAMIAN, José	L	L	L

FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

11.-

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FOLIO 3

MINISTERIO DE GOBIERNO, COORDINACION GENERAL Y JU STICIA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO
Dirección Provincial de Tránsito y Transporte

VARAS, Rubén	L ✓	L ✓	L ✓
PREDIGER, Alberto	XL ✓	L ✓	XXL ✓
VIVAS, Verónica	M ✓	L ✓	M ✓
ACUÑA, Mariano	L ✓	L ✓	L ✓
OLIVERA, Nicolás	XXL ✓	XXL ✓	XXL ✓
ARGUELLO, Graciela	L ✓	L ✓	M ✓
SPERANZA, Alberto	XL ✓	L ✓	XXL ✓
PINCOL, Irene	L ✓	L ✓	L ✓

Atentamente.

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

OSCAR ORLANDO OYARZO
Jefe Departamento Fiscalización
Dir. Prov. de Tránsito y Transporte
M.G.C.G. y J.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA

FOLIO 14 — FOLIO 4 — D.P.T.

MINISTERIO DE GOBIERNO
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

Nota Nº 230/08.
Letra: DPTyT

USHUAIA, 28 MAY 2008

SR. DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSPORTE TERRESTRE:

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle remita a esta Dirección, respecto de los requerimientos que fueran efectuados oportunamente durante la gestión anterior, la cantidad de indumentaria necesaria para proveer a todo el personal que realiza funciones de control y fiscalización y operativos de alcoholemia, en esa Jurisdicción, detallando cada uno de los agentes y con sus respectivos talles o medidas para su confección o adquisición.

En esta primera instancia y de acuerdo al presupuesto que fuera asignado a este organismo se procederá a adquirir solamente el siguiente rubro, solicitando remitir medidas de:

- camperas
- pantalones térmicos
- chalecos polar

En cuanto al personal que posea talles especiales se indica que deberán tomar las medidas exactas para la confección de la indumentaria, si fuese necesario.

Graciela S. ARGUELLO
Dpto. Gestión y Planificación
de Transporte y Seguridad Vial
M.G.C.G. y J.

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Coordinación General y Justicia
Secretaría de Gobierno y Fortalecimiento del Estado
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

MINIST. GOB. TRAB. S.J. y C. G. J.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE
ENTRO 18 JUN 2008 SALIO

DIRECCION M.G.E. Y J. 5 FOLIO

NOTA INT. Nº: 238 / 08
LETRA: D.O.T.T. - R.G.

Río Grande, 12 de Junio de 2008.-

A la Sra.
Directora General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial
Dña. Graciela S. ARGUELLO
Dirección Provincial de Tránsito y Transporte.
Ushuaia
S_____/_____D

De acuerdo a lo solicitado en Nota Nº 236 / 08 – DPTyT, informo talles del Personal que presta Servicios en la DPTyT – Zona Norte.

APELLIDO y NOMBRE	CAMPERA	PANTALÓN	CHALECO
PAVANO, Juan Carlos.	XL	XL	XL
RODRIGUEZ, Julio A.	XL	XL	XL
GOBBY, Luis Enrique.	L	L	L
MORALES, Gabriela.	M	M	M
GAUNA, Mercedes.	M	M	M
GERVINO, Sabrina.	M	M	M
SANCHEZ, Cecilia.	M	M	M
GALLARDO, Samanta.	L	XL	L
RUIZ, Vanesa.	L	L	L
OYARZÚN, Jorge.	XL	L	L
AVOLIO, Norma B.	M	M	M
TARDÓN, Rodrigo.	M	M	M
TÁRTARA, Mónica.	XL	L	L
LEDESMA, Romina.	XL	XXL	XL
RUPPEL, Berta A.	M	M	M

Dejo Constancia que en la solicitud de Nota 236 / 08, se omitió erróneamente el pedido de indumentaria para el Personal Jerárquico de ésta Oficina, el cuál se canaliza en la presente.

Atentamente.

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

JUAN CARLOS PAVANO
DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSPORTE
DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Windows Live Hotmail

Llego
msn
EN CONCIERTO
Ahora puedes ver los recitales en vivo de tus artistas favoritos.

Windows Live™ Principal | Hotmail | Spaces MSN Correo | Web graciela_arguello@hotmail.com
Cerrar sesión

Band. entrada (16)
Correo no deseado (1)
Borradores
Enviados
Eliminados
boletines

Hoy
Correo
Contactos
Calendario

Nuevo Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Mover a

M.G.T.S.J.C. FOLIO D.P.T.

PODER LEGISLATIVO Folio Ops. 15 Provincia de Tierra del Fuego

consulta presupueto de indumentaria invernal

De: **graciela arguello** (graciela_arguello@hotmail.com)
Enviado: martes, 17 de junio de 2008 01:42:23 p.m.
Para: makalu@makalu8515.com

Por medio de la presente me dirijo a esa firma a efectos de solicitar presupuesto de indumentaria invernal para ser provista al personal de la Dirección Provincial de Transporte de la Provincia de Tierra del Fuego, las condiciones establecidas por las normas de esta administración solicitan: Entrega Inmediata, Condición de Pago: 10 días a la entrega de la factura y 30 días de mantenimiento de la oferta. Tener en cuenta que esta provincia está excenta del impuesto IVA. Se indica a continuación las siguientes características y talles, asimismo solicito saber si posee en existencia talles especiales de campera y pantalón térmico. Los colores deben ser rojos con hombros o vivos negros tanto para camperas como chalecos y los pantalones negros. El presupuesto podrá ser enviado a esta dirección de mail: graciela_arguello@hotmail.com o transporte@tierradelfuego.gov.ar y el original a la DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE – GOBERNADOR PAZ Nº 2264 – USHUAIA (9410) TIERRA DEL FUEGO. Atentamente

CAMPERA IMPERMEABLE "MICRO JACKET II"

CANTIDAD	TALLES
12 (DOCE)	M
18 (DIECIOCHO)	L
12 (DOCE)	XL
2 (DOS)	XXL
2 (DOS)	XXXL (ESPECIAL)

CHALECOS

CANTIDAD	TALLES
12 (DOCE)	M
18 (DIECIOCHO)	L
12 (DOCE)	XL
2 (DOS)	XXL
2 (DOS)	XXXL (ESPECIAL)

PANTALONES "MONTAIN PANTS" (CON ABRIGO)

CANTIDAD	TALLES
10 (DIEZ)	M
20 (VEINTE)	L
9 (NUEVE)	XL
4 (CUATRO)	XXL
2 (DOS)	XXXL (ESPECIAL)

ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

Motorola A1200
Pda Linux Camar...
Clic aquí

Nokia N95-4 8gb
Americano+3g A...
Clic aquí

Búsquedas:
- Motorola
- Nokia
- Celulares
- Dvd

M.G.T.S.J.Y.C. FOLIO 3 DPT

PODER LEGISLATIVO FOLIO Ops. 16

cotizacion indumentaria oficial

De: **graciela arguello** (graciela_arguello@hotmail.com)
Enviado: martes, 17 de junio de 2008 03:59:31 p.m.
Para: info@deporcamping.com.ar

Por medio de la presente me dirijo a esa firma a efectos de solicitar presupuesto de indumentaria invernal para ser provista al personal de la Dirección Provincial de Transporte de la Provincia de Tierra del Fuego, las condiciones establecidas por las normas de esta administración solicitan: Entrega Inmediata, Condición de Pago: 10 días a la entrega de la factura y 30 días de mantenimiento de la oferta. Tener en cuenta que esta provincia está excenta del impuesto IVA. Se indica a continuación las siguientes caracteristicas y talles, asimismo solicito saber si posee en existencia talles especiales de campera y pantalón térmico. Los colores deben ser rojos con hombros o vivos negros tanto para camperas como chalecos y los pantalones negros. El presupuesto podrá ser enviado a esta dirección de mail: graciela_arguello@hotmail.com o transporte@tierradelfuego.gov.ar y el original a la DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE – GOBERNADOR PAZ Nº 2264 – USHUAIA (9410) TIERRA DEL FUEGO. Atentamente

CAMPERA IMPERMEABLE COMBI 9 EN UNO

CANTIDAD	TALLES
12 (DOCE)	M
17 (DIECISIETE)	L
12 (DOCE)	XL
3 (TRES)	XXL
2 (DOS)	XXXL (ESPECIAL)

PANTALONES TERMICOS (CON ABRIGO)

CANTIDAD	TALLES
10 (DIEZ)	M
19 (CIECINUEVE)	L
9 (NUEVE)	XL
5 (CINCO)	XXL
2 (DOS)	XXXL (ESPECIAL)

Ingresá ya a MSN en Concierto y disfrutá los recitales en vivo de tus artistas favoritos. MSN en Concierto

¿Tienes una conexión rápida y deseas disponer de más características? Pruebe la versión completa para obtener vistas previas de los mensajes en tu bandeja de entrada. (También es **gratis**.)

Privacidad Ayuda Centro de ayuda Cuenta Comentarios

ES COPIA FIEL
PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
•••
MINISTERIO DE GOBIERNO
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

ES COPIA

"2008 – AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

FOLIO 8

PODER LEGISLATIVO
FOLIO 17
Secretaría Legislativa

DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
PEDIDO DE PRESUPUESTO

Señores VRAIE
S/D

Me dirijo a esa firma comercial a efectos de que tenga a bien remitir a esta Dirección Provincial cotización para la adquisición de la indumentaria que se detalla a continuación. Se indican las siguientes características y talles. Los colores deben ser rojos con hombros o vivos negros tanto para camperas como chalecos y los pantalones negros:

CAMPERA IMPERMEABLE CON ABRIGO TIPO SKY: 45

CANTIDAD	TALLES
12 (DOCE)	M
16 (DIECISEIS)	L
12 (DOCE)	XL
3 (TRES)	XXL
2 (DOS	XXXL (ESPECIAL)

CHALECOS TIPO POLAR: 45

CANTIDAD	TALLES
12 (DOCE)	M
16 (DIECISEIS)	L
12 (DOCE)	XL
3 (TRES)	XXL
2 (DOS)	XXXL (ESPECIAL)

PANTALONES IMPERMEABLES TERMICOS (CON ABRIGO INTERIOR): 45

CANTIDAD	TALLES
10 (DIEZ)	M
19 (DIECINUEVE)	L
9 (NUEVE)	XL
5 (CINCO)	XXL
2 (DOS)	XXXL (ESPECIAL)

ES COPIA FIEL

19-06-08

11..2

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

//..2

Plazo de Entrega: Inmediata
Condiciones de Pago: Diez (10) días de la entrega de factura
Mantenimiento de la Oferta: Treinta (30) días

EL PRESENTE PEDIDO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) DÍAS HABILES A PARTIR DE SU RECEPCION, VENCIDO EL MISMO SE CONSIDERA COMO RECHAZADO.

REMITIR RESPUESTA EN ORIGINAL FIRMADA A LA DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE – DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

EN CASO DE SER ADJUDICATARIO PRESENTAR:

- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL (DGR)
- REGISTRO DE INSCRIPCION COMO PROVEEDOR DEL ESTADO
- LIBRE DEUDA

Sin otro particular saludo atentamente.-

Gabriela S. ARGUELLO
Dir. General de Planificación
de Transporte y Seguridad Vial
M.G.C.C. y J.

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.C. y J.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

ES COPIA

PODER LEGISLATIVO FOLIO 180

"2008 – AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
PEDIDO DE PRESUPUESTO

Señores D.T.T.
S/D

Me dirijo a esa firma comercial a efectos de que tenga a bien remitir a esta Dirección Provincial cotización para la adquisición de la indumentaria que se detalla a continuación. Se indican las siguientes características y talles. Los colores deben ser rojos con hombros o vivos negros tanto para camperas como chalecos y los pantalones negros:

CAMPERA IMPERMEABLE CON ABRIGO TIPO SKY: 45

CANTIDAD	TALLES
12 (DOCE)	M
16 (DIECISEIS)	L
12 (DOCE)	XL
3 (TRES)	XXL
2 (DOS	XXXL (ESPECIAL)

CHALECOS TIPO POLAR: 45

CANTIDAD	TALLES
12 (DOCE)	M
16 (DIECISEIS)	L
12 (DOCE)	XL
3 (TRES)	XXL
2 (DOS)	XXXL (ESPECIAL)

PANTALONES IMPERMEABLES TERMICOS (CON ABRIGO INTERIOR): 45

CANTIDAD	TALLES
10 (DIEZ)	M
19 (DIECINUEVE)	L
9 (NUEVE)	XL
5 (CINCO)	XXL
2 (DOS)	XXXL (ESPECIAL)

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

//..2

//..2
Plazo de Entrega: Inmediata
Condiciones de Pago: Diez (10) días de la entrega de factura
Mantenimiento de la Oferta: Treinta (30) días

EL PRESENTE PEDIDO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) DÍAS HABILES A PARTIR DE SU RECEPCION, VENCIDO EL MISMO SE CONSIDERA COMO RECHAZADO.

REMITIR RESPUESTA EN ORIGINAL FIRMADA A LA DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE – DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

EN CASO DE SER ADJUDICATARIO PRESENTAR:
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL (DGR)
- REGISTRO DE INSCRIPCION COMO PROVEEDOR DEL ESTADO
- LIBRE DEUDA

Sin otro particular saludo atentamente.-

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

Gral. Dn. S. ARGUELLO
Dir. General de Planificación
de Tránsito y Seguridad Vial
M.G.C.G. y J.

ES COPIA

PODER LEGISLATIVO FOLIO 19

FOLIO 10 D.P.T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
***
MINISTERIO DE GOBIERNO
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

"2008 – AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
PEDIDO DE PRESUPUESTO

Señores
POPPER STORE

Me dirijo a esa firma comercial a efectos de que tenga a bien remitir a esta Dirección Provincial cotización para la adquisición de la indumentaria que se detalla a continuación. Se indican las siguientes características y talles. Los colores deben ser rojos con hombros o vivos negros tanto para camperas como chalecos y los pantalones negros:

CAMPERA IMPERMEABLE CON ABRIGO TIPO SKY: 45

CANTIDAD	TALLES
12 (DOCE)	M
16 (DIECISEIS)	L
12 (DOCE)	XL
3 (TRES)	XXL
2 (DOS	XXXL (ESPECIAL)

CHALECOS TIPO POLAR: 45

CANTIDAD	TALLES
12 (DOCE)	M
16 (DIECISEIS)	L
12 (DOCE)	XL
3 (TRES)	XXL
2 (DOS)	XXXL (ESPECIAL)

PANTALONES IMPERMEABLES TERMICOS (CON ABRIGO INTERIOR): 45

CANTIDAD	TALLES
10 (DIEZ)	M
19 (DIECINUEVE)	L
9 (NUEVE)	XL
5 (CINCO)	XXL
2 (DOS)	XXXL (ESPECIAL)

19/06/06

//..2

ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

//..2

Plazo de Entrega: Inmediata
Condiciones de Pago: Diez (10) días de la entrega de factura
Mantenimiento de la Oferta: Treinta (30) días

EL PRESENTE PEDIDO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) DÍAS HABILES A PARTIR DE SU RECEPCION, VENCIDO EL MISMO SE CONSIDERA COMO RECHAZADO.

REMITIR RESPUESTA EN ORIGINAL FIRMADA A LA DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE – DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

EN CASO DE SER ADJUDICATARIO PRESENTAR:

- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL (DGR)
- REGISTRO DE INSCRIPCION COMO PROVEEDOR DEL ESTADO
- LIBRE DEUDA

Sin otro particular saludo atentamente.-

Graciela S. ARGUELLO
Dir. General de Planificación
de Transporte y Seguridad Vial
M.G.C.C. y J.

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

DTT Ushuaia Sport – San Martin 903- Tel: 434939 – Ushuaia – T.del Fuego

Ushuaia , 25 de Junio de 2008

PODER LEGISLATIVO FOLIO 20

Sres.

Dirección Provincial de Transito y Transportes

De nuestra consideración :

Conforme lo requerido oportunamente, a continuación se presupuesta :

Campera Marca Ansilta , Modelo Rider , Confeccionada en Gore Tex 2 capas, Interior forrado en Thinsulate , con trampa de nieve, bolsillo interior, y capucha desmontable
Precio Unitario ..... Pesos 920.-
Color Rojo.

Chaleco Marca Ansilta . Modelo Wayra . Confeccionado en Wind Stopper de Gore,
Color Negro , y /o Gris
Precio Unitario ..... Pesos 260.-

Pantalón Marca Ansilta, Modelo Slalom, Confeccionado en Gore Tex 2 Capas, Interior forrado en Thinsulate, con bocamangas en perneras,
Precio Unitario ..... Pesos 490.-
Color Negro
Todos estos articulos son Industria Argentina

El valor detallado está expresado en Pesos.

Condiciones de Venta :

Pago : Contado contra entrega

Plazo de entrega : Sujeto a Stock. En caso de recurrir a Fábrica, la entrega quedan supeditados a los tiempos de Fabrica. Siempre se acordarán tiempos prudenciales , con acuerdo previo del cliente.

Valides de la propuesta : 20 días a partir de la presente.

Atte : Firpo Luis
Titular

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

PRESUPUESTO

VRAIE URBANMIX 1948 CAMPAMENTO BASE TIENDA DE BASICOS jeans & jackets

X
Documento No Valido
Como Factura

12

Comercial Italiana S.A.

Srs:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA T.D.F.
SAN MARTIN 450
9401
Consumidor Final

Fecha..... 20/06/200
Presupuesto Nº : 251

00 00000000-0

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIO $	TOTAL
####	MAKALU NITRO II JACKET CAMPERA TECNICA Talle: XS	45.000	878.00	39,510.00
####	MAKALU CHALECO POLAR II Talle: L	45.000	135.00	6,075.00
####	MAKALU PANTS MOUNTAIN PANTALON TECNICO Talle: L	45.000	479.00	21,555.00
1	Pantalones Termicos (ropa Interior) SIN CARGO	45.000	0.00	0.05

P/Comercial Italiana S.A
Jorge D. Caldelari
Apoderado
DNI 21 703 205

Observaciones:

Sujeto a Stock al momento de la compra

Validez de la oferta 30 dias

Plazo de entrega.....: 45 dias de fecha de Orden de Compra

Condiciones.....: Contado contra entrega

IMPORTE	$	67,140.05
DESC.	10.00 %	6,714.00
REC.	0.00 %	0.00
TOTAL		60,426.045

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

-POPPER STORE-

San Martin 740 – Ushuaia – 9410 – Tierra del Fuego – Argentina - Tel.: 02901 422244 – Fax: 02901 430680 E-mail: popper@infovia.com.ar

M.G.T.S.J.y C. FOLIO 13
PODER LEGISLATIVO FOLIO 21 Secretaría Legislativa

Sres.
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
Dirección de Tránsito y Transporte

PRESUPUESTO

CANTIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTAL
45	Campera Columbia "Bugaboo Parka"	695	31275
45	Pantalón Columbia "Freeski"	319	14355
45	Chaleco Hummer Polar	69	3105
			0
			0
		TOTAL	**48735**

PESOS: Cuarenta y ocho mil setecientos treinta y cinco con 00/100.

Plazo de entrega: Inmediata
Lugar de entrega: San Martín 740 – Ushuaia
Forma de pago: Contra entrega de mercadería
Mantenimiento de oferta: 10 días

Ushuaia, 25 de Junio de 2008

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

ES COPIA

M.G.T.S.J.Y.C. FOLIO 14 D.P.T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
...
MINISTERIO DE GOBIERNO
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

"2008 – AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
PEDIDO DE PRESUPUESTO

Señores San Javan –
S/D

Me dirijo a esa firma comercial a efectos de que tenga a bien remitir a esta Dirección Provincial cotización para la adquisición de la indumentaria que se detalla a continuación. Se indican las siguientes características y talles. Los colores deben ser rojos con hombros o vivos negros tanto para camperas como chalecos y los pantalones negros:

CAMPERA IMPERMEABLE CON ABRIGO TIPO SKY: 45

CANTIDAD	TALLES
12 (DOCE)	M
16 (DIECISEIS)	L
12 (DOCE)	XL
3 (TRES)	XXL
2 (DOS	XXXL (ESPECIAL)

CHALECOS TIPO POLAR: 45

CANTIDAD	TALLES
12 (DOCE)	M
16 (DIECISEIS)	L
12 (DOCE)	XL
3 (TRES)	XXL
2 (DOS)	XXXL (ESPECIAL)

PANTALONES IMPERMEABLES TERMICOS (CON ABRIGO INTERIOR): 45

CANTIDAD	TALLES
10 (DIEZ)	M
19 (DIECINUEVE)	L
9 (NUEVE)	XL
5 (CINCO)	XXL
2 (DOS)	XXXL (ESPECIAL)

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

//..2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
***
MINISTERIO DE GOBIERNO
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

M.G.T.S.J.Y.C. FOLIO 15 DPT

"2008 – AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

PODER LEGISLATIVO FOLIO 22 Secretaría Legislativa

//..2

Plazo de Entrega: Inmediata

Condiciones de Pago: Diez (10) días de la entrega de factura

Mantenimiento de la Oferta: Treinta (30) días

EL PRESENTE PEDIDO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) DÍAS HABILES A PARTIR DE SU RECEPCION, VENCIDO EL MISMO SE CONSIDERA COMO RECHAZADO.

REMITIR RESPUESTA EN ORIGINAL FIRMADA A LA DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE – DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

EN CASO DE SER ADJUDICATARIO PRESENTAR:

- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL (DGR)
- REGISTRO DE INSCRIPCION COMO PROVEEDOR DEL ESTADO
- LIBRE DEUDA

Sin otro particular saludo atentamente.-

Graciela S. ARGUELLO
Dir. General de Planificación
de Transporte y Seguridad Vial
M.G.C.C. y J.

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.C. y J.

M.G.T.S.J.y.C. FOLIO 16 D.P.T.

scandinavian

SKI & OUTDOOR SHOP

SAN MARTIN 170 RIO GRANDE
TEL 42-7070

PRESUPUESTO

SRES :DIRECCION DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO

**45 PANTALONES PEAK CRAB SOFT

ESPECIFICACIONES TECNICAS

-TERMICO
-COSTURAS TERMOSELLADAS
-CIERRE EN BOTAMANGAS
-TRAMPA DE NIEVE
-CONSTRUIDO EN SOFT SHELL

PRECIO POR UNIDAD $318

PRECIO FINAL:$ 13.308

*Presupuesto Sujeto a modificaciones de precio por unidad

ATTE
MARCOS FEDERICO ENCARGADO

Federico Marcos
20669736
REPRESENTANTE

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Transito y Transp.
M.G.C.G.y.J.

Cde. Expte. Nº 008437-GM/2008
Fecha:07/07/08

CANTIDAD	FIRMAS PROPONENTES	D.T.T. (USH)			VRAIE (USH)			POPPER STORE (USH)			SCANDINAVIAN(R.G)		
	PLAZO DE ENTREGA	Sujeto a Stock			Sujeto a Stock			Inmediato			Inmediato		
	MANTENIMIENTO DE OFERTA	20 DIAS			30 DIAS			10 DIAS			30 DIAS		
	CONDICIONES DE PAGO	CONTADO contra Entrega			CONTADO contra Entrega			CONTADO contra Entrega			CONTADO		
	ARTICULO	PRECIOS			PRECIOS			PRECIOS			PRECIOS		
		Precio u.	Total	Obs	Precio u.	Total	Obs	Precio u.	Total	Obs	Precio u.	Total	Obs
45	CAMPERAS IMPERMEABLES C/ ABRIGO TIPO SKY	920,00	41.400,00		878,00	39.510,00	X	695,00	31.275,00			No Cotiza	
45	CHALECOS TIPO POLAR	260,00	11.700,00		135,00	6.075,00	X	69,00	3.105,00			No Cotiza	
45	PANTALONES TERMICOS	490,00	22.050,00		479,00	21.555,00	X	319,00	14.355,00		318,00	14.310,00	
			75.150,00			67.140,00			48.735,00			14.310,00	
	Total Presupuesto		$ 75.150,00			$ 67.140,00			$ 48.735,00			$ 14.310,00	

					Precio u.		
	Bonificación del 10 %					$ 6.714,00	Descuento
	Descuento de dos (2) equipos.				$ 1.492,00	$ 2.984,00	Descuento
							Sin Cargo 45 Pantalones Interiores Térmicos
	Total Presupuesto					$ 57.442,00	X Proveedor a adjudicar

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

PODER LEGISLATIVO
FOLIO 23
Poder Legislativo

M.G.T.S.J.Y.C.
FOLIO 17
D.P.T.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Fech
Hora
Pagi
Usua

Informe B3IA

Ejercicio: 2008
Ejecucion Presupuestaria Completa al 24/06/2008
Caracter Institucional: 001-Administracion Central
Jurisdiccion 0003-Poder Ejecutivo
Unidades Credito desde 532 hasta 000532
Incisos desde 002 hasta 004
Permiso Responsable Usuario: 00262-Ministro de Gobierno Coordinacion Genera
00264-Secretario de Gobierno y Fortalecimiento

Cuenta	Votado	Aumentos	Disminucion	CreditoVigente	ResReconducido	Reservas	Saldo	Preventivo	Definitivo	Devengado	Mand a Pagar	Pagado
264 Secretario de Gobierno y Fortalecimiento del Estado												
Finalidad Funcion: 004 003 Transporte												
Financiamiento: 001 002 Recursos Propios												
00532 002	18,106.00	34,000.00	0.00	52,106.00	0.00	19,837.14	32,268.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
00532 003	22,430.00	0.00	0.00	22,430.00	0.00	7,792.68	8,906.80	5,730.52	5,730.52	5,730.52	5,730.52	5,730.
00532 004	41,760.00	0.00	34,000.00	7,760.00	0.00	0.00	7,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	82,296.00	34,000.00	34,000.00	82,296.00	0.00	27,629.82	48,935.66	5,730.52	5,730.52	5,730.52	5,730.52	5,730.
TOTALES	82,296.00	34,000.00	34,000.00	82,296.00	0.00	27,629.82	48,935.66	5,730.52	5,730.52	5,730.52	5,730.52	5,730.
Resumen por Inciso												
002	18,106.00	34,000.00	0.00	52,106.00	0.00	19,837.14	32,268.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
003	22,430.00	0.00	0.00	22,430.00	0.00	7,792.68	8,906.80	5,730.52	5,730.52	5,730.52	5,730.52	5,730.
004	41,760.00	0.00	34,000.00	7,760.00	0.00	0.00	7,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Transito y Transp.
M.G.C.G. y J.

SEBASTIAN E POURCEL
Jefe Div. Imput. & Ejec. Presup.
D.G.A.F. M°G.C.G. y J.

P.M. Luis Alberto Baragiola
Director General
de Administración Financiera
M.G.C.G. y J.

FOLIO 18

DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CTA. CTE. Nº 1710620/9 " CUENTA PAGOS"

SALDO AL 01/01/08	76.398,15	FECHA TRANSF.
1º QUINC. ENERO/08	2.080,00	11/04/08
2º QUINC. ENERO/08	2.040,00	11/04/08
1º QUINC. FEBRERO/08	2.090,00	11/04/08
2º QUINC. FEBRERO/08	2.240,00	11/04/08
1º QUINC. DE MARZO/08	4.580,00	11/04/08
1º QUINC. DE ABRIL/08	15.000,00	02/06/08
TOTAL	104.428,15	
PENDIENTES DE TRANSFERIR		
2º QUINC. MARZO/08	3.250,00	SIN TRANSF.
DIF. A TRANSF. 1º QUINC. ABRIL/08	24.370,00	SIN TRANSF.
2º QUINC. ABRIL/08	3.130,00	SIN TRANSF.
1º QUINC. DE MAYO/08	3.000,00	SIN TRANSF.
TOTAL	33.750,00	
TOTAL GENERAL	138.178,15	

SALDOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS

INCISO	2	3	4	SALDOS TOTALES
VOTADO	18.106,00	22.430,00	41.760,00	82.296,00
AUMENTOS	34.000,00	0,00	0,00	
DESMINUCIONES	0,00	0,00	34.000,00	
CREDITO VIGENTE	52.106,00	22.430,00	7.760,00	82.296,00
RESERVAS	19.837,14	7.792,68	0,00	
IMPUTADO	0,00	5.730,52	0,00	
SALDOS CRED. PRESUP.	32.268,86	8.906,80	7.760,00	48.935,66
CRED. PRESUP. APROB.	82.296,00			
REC. FINANC. CERT.	104.428,15			
MAYORES ING. AL 02/06/08	22.132,15			
REC. FINANC. TOTAL	138.178,15			
REC. CERT. NO TRANSF	33.750,00			

ES COPIA FIEL

SEBASTIAN EPOURCEL
Jefe Dir. Imput. Y Ejec. Presup.
D.G.A.F. M°G.C.G. y J.

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

C.P.N. Luis Alberto Baragiola
Director General
de Administración Financiera
M.G.C.G. y J.

PODER LEGISLATIVO - Secretaría Legislativa - FOLIO 24

M.G.T.S.J.y C. FOLIO 19 DPT.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO,
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO
Dirección Provincial de Tránsito y Transporte

Cde. Expte. Nº 008437-GM/08
Informe D.P.T.y T. Nº 080/08

USHUAIA, 07 JUL 2008

SR. SECRETARIO DE GOBIERNO
Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO

Elevo a Ud. la presente a fin de solicitar de su autorización para proceder a iniciar los trámites de adquisición de indumentaria para el personal dependiente de este organismo provincial que se desempeña en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, posibilitándose de ser aprobado dicho requerimiento la renovación de los equipos asignados con anterioridad, atento el deterioro sufrido por los mismos.

En esta primera instancia se procedería a adquirir camperas, chalecos y pantalones tipo ski, teniendo en cuenta las características del trabajo que realiza esta Dirección Provincial de Tránsito y Transporte, consistente en tareas de campo en todo tipo de clima y en diferentes puntos de la Provincia, resultando en consecuencia necesario un tipo de indumentaria que dada sus características sea apto para afrontar las inclemencias meteorológicas, permitiendo la protección y resguardo de la salud del personal afectado a las tareas de fiscalización, por lo que se han solicitado los presupuestos correspondientes a las distintas firmas que cotizan en plaza, equipos que se adapten a las descripciones realizadas en las solicitudes emitidas a tal fin.

En consecuencia se informa al respecto, que la cotización de la firma obrante a fs. (12) resultaría la adjudicataria, puesto que tanto las camperas, chalecos y pantalones cotizados, responden a las especificaciones efectuadas por este organismo por la calidad en la terminación y en los materiales empleados en su confección, con la particularidad de contar con bandas retroreflectivas las cuales resultan de fundamental importancia en los operativos de alcoholemia y en los horarios nocturnos o de escasa visibilidad, teniéndose en cuenta que no obstante ello la misma concedería una bonificación del diez por ciento (10%) por la compra total de los equipos, debiéndose además descontar del total remanente, el importe resultante de dos (2) equipos completos, por no contar con talles XXXL, destacándose por último que se harían entrega de cuarenta y cinco (45) térmicos (ropa interior) sin cargo.

Teniéndose en cuenta, que si bien a fs. (13) obra presupuesto de la firma POPPER STORE por un importe inferior, se debe aclarar que la misma no cuenta con la cantidad de camperas, chalecos, pantalones que se adapten a las características de diseño y colores detallados explícitamente en las solicitudes de presupuesto cursadas, al mismo tiempo que el mantenimiento de la oferta por la vestimenta solicitada es escaso.

ES COPIA FIEL

En consecuencia, el costo por la adquisición de la indumentaria consistente en camperas y chalecos color rojo con hombreras negras, y pantalones color negro, ascendería a la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 ($ 57.442,00) de acuerdo al presupuesto emitido por la firma VRAIE (Comercial Italiana S.A.) afrontándose el gasto

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

PODER LEGISLATIVO FOLIO 25

M.G.T.S.J.Y.C. FOLIO 21 D.P.T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2008 - AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

MINISTERIO DE GOBIERNO,
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO
Dirección Provincial de Tránsito y Transporte

previa aprobación, con recursos propios los cuales serán abonados con cheques de Afectación Especifica – Cuenta Nº 1710620/9 – denominada Pagos Dirección Provincial de Transporte, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

- Partida Presupuestaria: U.G.G. 4913. Insumo 24

Por último se deja constancia que mediante expediente Nº 008660-GM/2008, se ha iniciado la tramitación de una modificación presupuestaria por mayores ingresos, a los fines de posibilitar que esta dependencia cuente con la reserva presupuestaria suficiente para afrontar el gasto antes mencionado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con la mayor deferencia.

Graciela S. ARGUELLO
Dir. General de Planificación
de Transporte y Seguridad Vial
M.G.C.G. y J.

Dr. Ricardo Walter González Dodino
SECRETARIO DE GOBIERNO Y
FORTALECIMIENTO DEL ESTADO
MINISTERIO DE GOBIERNO,
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA

Con el autorizado del Señor Secretario de Gobierno y Fortal. del Estado pase a la D.A.F. - MGCG y J. -

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

JORGE A. GALETTO
Director Gral. Adm. y Despacho
M.G.C.G. y J.

22

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO Ejercicio: 2,008

TIPO RESERVA DE CREDITO : Ctas Especiales
RESERVA DE CREDITO Nro : 08492
AFECTADA A FONDO NRO : 00064
FECHA DE LA RESERVA : 18/07/08 Son $ 57,442.00

Fecha de Emision: 18/07/08

En Concepto de : RVA.DE CRED. NOTA NÂª8437/GM/08.-

S/ ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL.-

- D.P.T. y T. -

UGG	UGC	Inciso	Descripcion	Importe	Responsable
04913	0532	002	Bienes de Consu	57,442.00	Secretario de Gobierno y Fortalecimiento
	Total			57,442.00	

Son Pesos CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS

CON 00/100.-

SEBASTIAN E. POURCEL
Div. Admin. Y Ejec. Presup.
D.P.T.A.F. M°G.C.G. y J.

C.P.N. Luis Alberto Baragiola
Director General
de Administración Financiera
M.G.C.G. y J.

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

Impreso por Usuario: spourcel sebastian pourcel
Dia: 18/07/08 Hora: 15:09

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

ES COPIA DE COPIA

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

PODER LEGISLATIVO
FOLIO 27
26
Secretaría Legislativa

USHUAIA, 06 FEB 2008

VISTO las Resoluciones Nros. 0154/06 M.G.T.S.J. y C. y 1006/06 M.C.G.yG.; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se delegó facultades al ex-Secretario de Gobierno y Justicia y al Subsecretario de Gestión Administrativa del Ministerio, para autorizar la los gastos a ejecutarse a través de los fondos permanentes administrados por el Ministerio de Economía y de afectación específica y gastos asignados a esta Jurisdicción.

Que por razones de mejor servicio y con el fin de agilizar el circuito administrativo de compras y contrataciones que permita eficientizar la función del Estado Provincial, se hace necesario producir modificaciones a las delegaciones otorgadas extendiendo las facultades a los gastos enmarcados en el Decreto Provincial Nº 1289/02 (Jurisdiccional de Compras y Contrataciones) cuyos procedimientos fueran aprobados por Resolución Nº 06/02 C.G.P.

Que a esos efectos se torna necesario derogar las Resoluciones Nros. 154/06 M.G.T.S.J. y C. y 1006/06 M.C.G. y G.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente normal legal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Provincial Nº 752 y artículo 7º del Decreto Provincial Nº 699/04.

Por ello:

EL MINISTRO DE GOBIERNO, COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º – Delegar en los Sres. Secretario de Gobierno y Fortalecimiento del Estado y Subsecretario de Gestión Administrativa de este Ministerio, en forma personal e indistinta y de acuerdo a las consideraciones expuestas en el exordio, la facultad para:

a) Autorizar la continuidad de los trámites de compras y contrataciones enmarcados en los procedimientos aprobados por Resolución Nº 06/02 C.G.P. (Jurisdiccional de Compras y Contrataciones).

b) Autorizar los gastos a ejecutarse por fondos permanentes, en cualquiera de sus modalidades, administrados por el Ministerio de Economía.

c) Autorizar los gastos a ejecutarse por fondos permanentes de cuentas de afectación específica administrados por el Ministerio.

d) Autorizar los gastos a ejecutarse por fondos permanentes, en cualquiera de sus modalidades, asignados a las distintas dependencias de este Ministerio.

ARTICULO 2º – Derogar las Resoluciones Nros. 154/06 M.G.T.S.J.yC. y 1006/06 M.C.G.yG., por lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 3º - Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.G.C.G. y J. Nº 078 /08

ES COPIA FIEL

GRACIELA S. ARGUELLO
Subsecretaria Gral. De Administ. Y Personal
M.C.G.Y G.

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

Dr. Guillermo Horacio Aramburu
MINISTRO DE GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA

COMERCIAL ITALIANA S.A.

VRAIE URBANMIX

Ushuaia, 24 de julio de 2008,-

Gobierno de la Provincia
de Tierra del Fuego
Dirección Provincial de Transito y Transporte
S / D

Ref. Presupuesto 251

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presentes, confirmamos y extendemos la validez de la oferta por 10 (diez) días mas, a partir del día de la fecha, del Presupuesto Nº 251 de fecha 20/06/2008, por la adquisición de indumentaria para dicha Dirección.

Vale decir que el valor de la misma asciende a $ 60.426,04 y el plazo de entrega es de 45 días a partir de la fecha de entrega de la Orden de Compra.

Sin otro particular saludo a usted, muy atentamente

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Transito y Transp.
M.G.C.G. y J.

Comercial Italiana S.A.

San Martín [illegible] (V9410DFM) - Ushuaia - Tierra del Fuego - Tel.: (02901) 422351 - Fax: (02901) 431210 - E mail: vraiegs@infovia.com

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO
COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA

FOLIO Nº 25
27

Cde. Expte. Nº 8437/GM/2008
Informe DGAF Nº 879 08

USHUAIA, 25 JUL 2008

AUDITORIA INTERNA
CONTADURIA GENERAL:

De acuerdo a la nueva modalidad impuesta por Resoluciónes Nº 09/08 y 12/08 de CONT. GRAL. para compras efectuadas con fondos de afectación específica, remito el presente para la intervención respectiva con proyecto de resolución que sería del caso dictar.-

C.P.N. Luis Alberto Baragiola
Director General
de Administración Financiera
M.G.C.G. y J.

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

AUDITORIA INTERNA

"2008 - AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

Informe Previo Nº 3686 / 08
Audit. Int.

Ref. Expte.: 08437-GM/08

PASE A: Dirección Tránsito y Transporte

A LOS EFECTOS DE: requerir al funcionario del Mº de Economía el autorizado de acuerdo a la Resol. Cont. Gral. 09/08. Se solicita se adjunte certif. de saldo, Emitido por la Cont. Gral. de acuerdo a la normativa que rige los Fdo. Afect. Esp.

Auditoría Interna - Contaduría General

USHUAIA, 28 de Julio de 2008.

EMILIA H. ANDRADE
Jefe Dpto. Control Contraciones
Auditoria interna Cont. Gral. Gob.

ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

PODER LEGISLATIVO FOLIO 28

Tierra del Fuego FOLIO Nº 27

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Informe B3OBC

Fecha 04/08/08
Hora 09:33
Pagina 1
Usuario spourcel

Ejercicio 2008
Fechas: 01/01/2008-04/08/2008

Cuenta	Recurso/Proveedor	ImpDistri	ImpRecurso	Observacion
Fecha:15/01/2008	Expediente:000129-mg-08 Nro Cmp Recurso 000096			
	Ente Recaudador: 0160-DirecciÃ³n Provincial de Transporte			
	01 02 01 09 04 Tasas D.Provincial de Transporte		2,080.00	
	02189-FONDO ESPECIAL MºGOBIERNO (BARAGIOLA LUIS A.	2,080.00		
	Total Proveedor	2,080.00		
	TOTAL DIA : 15/01/2008		2,080.00	
Fecha:31/01/2008	Expediente:000127-mg-08 Nro Cmp Recurso 000098			
	Ente Recaudador: 0160-DirecciÃ³n Provincial de Transporte			
	01 02 01 09 04 Tasas D.Provincial de Transporte		2,040.00	
	02189-FONDO ESPECIAL MºGOBIERNO (BARAGIOLA LUIS A.	2,040.00		
	Total Proveedor	2,040.00		
	TOTAL DIA : 31/01/2008		2,040.00	
Fecha:15/02/2008	Expediente:000126-mg-08 Nro Cmp Recurso 000145			
	Ente Recaudador: 0160-DirecciÃ³n Provincial de Transporte			
	01 02 01 09 04 Tasas D.Provincial de Transporte		2,090.00	
	02189-FONDO ESPECIAL MºGOBIERNO (BARAGIOLA LUIS A.	2,090.00		
	Total Proveedor	2,090.00		
	TOTAL DIA : 15/02/2008		2,090.00	
Fecha:29/02/2008	Expediente:000125-mg-08 Nro Cmp Recurso 000187			
	Ente Recaudador: 0160-DirecciÃ³n Provincial de Transporte			
	01 02 01 09 04 Tasas D.Provincial de Transporte		2,240.00	
	02189-FONDO ESPECIAL MºGOBIERNO (BARAGIOLA LUIS A.	2,240.00		
	Total Proveedor	2,240.00		
	TOTAL DIA : 29/02/2008		2,240.00	

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

C.P.N. Luis Alberto Baragiola
Director General
de Administración y Financiera
M.G.C.G. y J.

FOLIO
Nº 28

BIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

forme B3OBC

Fecha 04/08/08
Hora 09:33
Pagina 2
Usuario spourcel

jercicio 2008
echas: 01/01/2008-04/08/2008

ienta	Recurso/Proveedor	ImpDistri	ImpRecurso	Observacion
cha:14/03/2008	Expediente:000124-mg-08 Nro Cmp Recurso 000188			
	Ente Recaudador: 0160-DirecciÃ³n Provincial de Transporte			
	01 02 01 09 04 Tasas D.Provincial de Transporte		4,580.00	
	02189-FONDO ESPECIAL MºGOBIERNO (BARAGIOLA LUIS A.	4,580.00		
	Total Proveedor	4,580.00		
	TOTAL DIA : 14/03/2008		4,580.00	
cha:31/03/2008	Expediente:000123-MG-08 Nro Cmp Recurso 000239			
	Ente Recaudador: 0160-DirecciÃ³n Provincial de Transporte			
	01 02 01 09 04 Tasas D.Provincial de Transporte		3,250.00	
	02189-FONDO ESPECIAL MºGOBIERNO (BARAGIOLA LUIS A.	3,250.00		
	Total Proveedor	3,250.00		
	TOTAL DIA : 31/03/2008		3,250.00	
cha:15/04/2008	Expediente:000122-mg-08 Nro Cmp Recurso 000350			
	Ente Recaudador: 0160-DirecciÃ³n Provincial de Transporte			
	01 02 01 09 04 Tasas D.Provincial de Transporte		39,370.00	
	02189-FONDO ESPECIAL MºGOBIERNO (BARAGIOLA LUIS A.	39,370.00		
	Total Proveedor	39,370.00		
	TOTAL DIA : 15/04/2008		39,370.00	
cha:30/04/2008	Expediente:000121-mg-08 Nro Cmp Recurso 000386			
	Ente Recaudador: 0160-DirecciÃ³n Provincial de Transporte			
	01 02 01 09 04 Tasas D.Provincial de Transporte		3,130.00	
	02189-FONDO ESPECIAL MºGOBIERNO (BARAGIOLA LUIS A.	3,130.00		
	Total Proveedor	3,130.00		
	TOTAL DIA : 30/04/2008		3,130.00	

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Transito y Transp.
M.G.C.G. y J.

Roberto Baragiola
Director General
Administración Financiera
M.G.C.G. y J.

PODER LEGISLATIVO FOLIO 29

Ejercicio 2008
Fechas: 01/01/2008-04/08/2008

uenta	Recurso/Proveedor	ImpDistri	ImpRecurso	Observacion
echa:15/05/2008	Expediente:000120-mg-08 Nro Cmp Recurso 000389			
	Ente Recaudador: 0160-DirecciÃ³n Provincial de Transporte			
	01 02 01 09 04 Tasas D.Provincial de Transporte		3,000.00	
	02189-FONDO ESPECIAL MºGOBIERNO (BARAGIOLA LUIS A.	3,000.00		
	Total Proveedor	3,000.00		
	TOTAL DIA : 15/05/2008		3,000.00	
echa:30/05/2008	Expediente:000119-mg-08 Nro Cmp Recurso 000471			
	Ente Recaudador: 0160-DirecciÃ³n Provincial de Transporte			
	01 02 01 09 04 Tasas D.Provincial de Transporte		25,261.80	
	02189-FONDO ESPECIAL MºGOBIERNO (BARAGIOLA LUIS A.	25,261.80		
	Total Proveedor	25,261.80		
	TOTAL DIA : 30/05/2008		25,261.80	
echa:13/06/2008	Expediente:000130-mg-08 Nro Cmp Recurso 000474			
	Ente Recaudador: 0160-DirecciÃ³n Provincial de Transporte			
	01 02 01 09 04 Tasas D.Provincial de Transporte		2,240.00	
	02189-FONDO ESPECIAL MºGOBIERNO (BARAGIOLA LUIS A.	2,240.00		
	Total Proveedor	2,240.00		
	TOTAL DIA : 13/06/2008		2,240.00	
echa:30/06/2008	Expediente:000106-mg-08 Nro Cmp Recurso 000512			
	Ente Recaudador: 0160-DirecciÃ³n Provincial de Transporte			
	01 02 01 09 04 Tasas D.Provincial de Transporte		2,700.00	
	02189-FONDO ESPECIAL MºGOBIERNO (BARAGIOLA LUIS A.	2,700.00		
	Total Proveedor	2,700.00		
	TOTAL DIA : 30/06/2008		2,700.00	

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

C.P.N. Luis Alberto Baragiola
Director General
de Administración Financiera
M.G.C.G. y J.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Informe B3OBC

Fecha 04/08/08
Hora 09:33
Pagina 4
Usuario spourcel

Ejercicio 2008
Fechas: 01/01/2008-04/08/2008

Cuenta	Recurso/Proveedor	ImpDistri	ImpRecurso	Observacion
Fecha:15/07/2008	Expediente:000107-mg-08 Nro Cmp Recurso 000552			
	Ente Recaudador: 0160-DirecciÃ³n Provincial de Transporte			
	01 02 01 09 04 Tasas D.Provincial de Transporte		2,000.00	
	02189-FONDO ESPECIAL MºGOBIERNO (BARAGIOLA LUIS A.	2,000.00		
	Total Proveedor	2,000.00		
	TOTAL DIA : 15/07/2008		2,000.00	
	TOTAL GENERAL:		93,981.80	

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

C.P.N. Luis Alberto Baragiola
Director General
de Administración Financiera
M.G.C.G. y J.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

Informe B3AACB

Fecha 04/08/08
Hora 09:39
Pagina 1
Usuario spourcel

Libro - Banco de 01/01/08 al 04/07/08 Cuenta BTF FE Direcc.Prov.de Transporte-Pagos

Fecha	Cod	Concepto	NroComp	NOPag	Tipo	CPorv	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Expediente	CmpFo
Libro - Banco de 01/01/08 al 04/07/08												
31/12/07		Saldo Anterior								76,398.15		
11/04/08	002	Libramientos	00006035	00000		02189		2,240.00	0.00	78,638.15	000125-mg-08	
11/04/08	002	Libramientos	00006038	00000		02189		4,580.00	0.00	83,218.15	000124-mg-08	
11/04/08	002	Libramientos	00006040	00000		02189		2,090.00	0.00	85,308.15	000126-mg-08	
11/04/08	002	Libramientos	00006041	00000		02189		2,040.00	0.00	87,348.15	000127-mg-08	
11/04/08	002	Libramientos	00006042	00000		02189		2,080.00	0.00	89,428.15	000129-mg-08	
20/05/08	099	Cheques	01570109	08771		00471	D.P.O. y S.S.	0.00	188.38	89,239.77		310
20/05/08	099	Cheques	01570110	08768		00516	COOPERATIVA SERV.PUB.VIV.CONS.	0.00	161.09	89,078.68		309
20/05/08	099	Cheques	01570111	08782		00974	DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGI	0.00	264.64	88,814.04		313
20/05/08	099	Cheques	01570112	08773		00516	COOPERATIVA SERV.PUB.VIV.CONS.	0.00	151.10	88,662.94		311
20/05/08	099	Cheques	01570113	08778		00471	D.P.O. y S.S.	0.00	423.51	88,239.43		312
20/05/08	099	Cheques	01570114	08762		00424	CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.	0.00	103.74	88,135.69		308
20/05/08	099	Cheques	01570115	08764		00516	COOPERATIVA SERV.PUB.VIV.CONS.	0.00	459.33	87,676.36		308
20/05/08	099	Cheques	01570116	08763		00471	D.P.O. y S.S.	0.00	1,185.75	86,490.61		308
20/05/08	099	Cheques	01570117	08765		00974	DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGI	0.00	262.88	86,227.73		308
20/05/08	099	Cheques	01570119	08752		00339	NEXO S.R.L.	0.00	2,353.00	83,874.73		306
20/05/08	099	Cheques	01570120	08752		24896	RENTAS PROVINCIAL LEY NÂº756	0.00	25.30	83,849.43		306
20/05/08	099	Cheques	01570121	08752		00414	RENTAS PROVINCIAL	0.00	151.80	83,697.63		306
02/06/08	002	Libramientos	00008694	00000		02189		15,000.00	0.00	98,697.63	000122-mg-08	
24/06/08	002	Libramientos	00010250	00000		02189		3,250.00	0.00	101,947.63	000123-mg-08	
24/06/08	002	Libramientos	00010251	00000		02189		3,000.00	0.00	104,947.63	000120-mg-08	
24/06/08	002	Libramientos	00010252	00000		02189		3,130.00	0.00	108,077.63	000121-mg-08	
25/06/08	002	Libramientos	00010286	00000		02189		24,370.00	0.00	132,447.63	000122-mg-08	

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
FOLIO 31

Director General
de Administración Financiera
M.G.C.G. y J.

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO

informe B3ACB

Fecha 04/08/08
Hora 10:17
Pagina 1
Usuario spourcel

Libro - Banco de 01/01/08 al 04/08/08 Cuenta: 81 Direcc.Prov.de Transporte-Pagos

Fecha	Cod	Concepto	NroComp	NOPag	CProv	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Expediente	CmpFo
Libro - Banco de 01/01/08 al 04/08/08											
31/12/07		Saldo Anterior							76,398.15		
11/04/08	002	Libramientos	00006035	00000	02189		2,240.00	0.00	78,638.15	000125-mg-08	
11/04/08	002	Libramientos	00006038	00000	02189		4,580.00	0.00	83,218.15	000124-mg-08	
11/04/08	002	Libramientos	00006040	00000	02189		2,090.00	0.00	85,308.15	000126-mg-08	
11/04/08	002	Libramientos	00006041	00000	02189		2,040.00	0.00	87,348.15	000127-mg-08	
11/04/08	002	Libramientos	00006042	00000	02189		2,080.00	0.00	89,428.15	000129-mg-08	
20/05/08	099	Cheques	01570109	08771	00471	D.P.O. y S.S.	0.00	188.38	89,239.77		310
20/05/08	099	Cheques	01570110	08768	00516	COOPERATIVA SERV.PUB.VIV.CONS.	0.00	161.09	89,078.68		309
20/05/08	099	Cheques	01570111	08782	00974	DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGI	0.00	264.64	88,814.04		313
20/05/08	099	Cheques	01570112	08773	00516	COOPERATIVA SERV.PUB.VIV.CONS.	0.00	151.10	88,662.94		311
20/05/08	099	Cheques	01570113	08778	00471	D.P.O. y S.S.	0.00	423.51	88,239.43		312
20/05/08	099	Cheques	01570114	08762	00424	CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.	0.00	103.74	88,135.69		308
20/05/08	099	Cheques	01570115	08764	00516	COOPERATIVA SERV.PUB.VIV.CONS.	0.00	459.33	87,676.36		308
20/05/08	099	Cheques	01570116	08763	00471	D.P.O. y S.S.	0.00	1,185.75	86,490.61		308
20/05/08	099	Cheques	01570117	08765	00974	DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGI	0.00	262.88	86,227.73		308
20/05/08	099	Cheques	01570119	08752	00339	NEXO S.R.L.	0.00	2,353.00	83,874.73		306
20/05/08	099	Cheques	01570120	08752	24896	RENTAS PROVINCIAL LEY NÂº756	0.00	25.30	83,849.43		306
20/05/08	099	Cheques	01570121	08752	00414	RENTAS PROVINCIAL	0.00	151.80	83,697.63		306
02/06/08	002	Libramientos	00008694	00000	02189		15,000.00	0.00	98,697.63	000122-mg-08	
24/06/08	002	Libramientos	00010250	00000	02189		3,250.00	0.00	101,947.63	000123-mg-08	
24/06/08	002	Libramientos	00010251	00000	02189		3,000.00	0.00	104,947.63	000120-mg-08	
24/06/08	002	Libramientos	00010252	00000	02189		3,130.00	0.00	108,077.63	000121-mg-08	
25/06/08	002	Libramientos	00010286	00000	02189		24,370.00	0.00	132,447.63	000122-mg-08	

PABLO ANDRÉS RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Transporte

ESCOBA FIEL

C.P.N. Luis Alberto Paragioia
Director General
de Administración Financiera
M.C.G.G. y J.

Libro - Banco de 01/01/08 al 04/08/08 Cuenta BTF FE Direcc.Prov.de Transporte-Pagos

Fecha	Cod	Concepto	NroComp	NOPag	Tipo	CPorv	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Expediente	CmpFo
01/07/08	099	Cheques	01570124	12805		00471	D.P.O. y S.S.	0.00	394.14	132,053.49		443
01/07/08	099	Cheques	01570125	12806		00516	COOPERATIVA SERV.PUB.VIV.CONS.	0.00	161.18	131,892.31		443
03/07/08	099	Cheques	01570166	12973		01092	PAVANO JUAN CARLOS	0.00	112.50	131,779.81		461
08/07/08	099	Cheques	01570126	14195		03745	D ANGELO JUAN CARLOS	0.00	632.40	131,147.41		482
08/07/08	099	Cheques	01570128	14195		24896	RENTAS PROVINCIAL LEY NÂº756	0.00	6.80	131,140.61		482
08/07/08	099	Cheques	01570129	14195		00414	RENTAS PROVINCIAL	0.00	40.80	131,099.81		482
08/07/08	099	Cheques	01570130	14196		23474	KAYROS S.A.	0.00	1,895.59	129,204.22		482
08/07/08	099	Cheques	01570131	14196		24896	RENTAS PROVINCIAL LEY NÂº756	0.00	9.82	129,194.40		482
08/07/08	099	Cheques	01570132	14196		00414	RENTAS PROVINCIAL	0.00	58.93	129,135.47		482
08/07/08	099	Cheques	01570136	14194		01072	GRENOBLE S.A.	0.00	2,349.86	126,785.61		482
08/07/08	099	Cheques	01570137	14194		24896	RENTAS PROVINCIAL LEY NÂº756	0.00	12.18	126,773.43		482
08/07/08	099	Cheques	01570138	14194		00414	RENTAS PROVINCIAL	0.00	73.05	126,700.38		482
16/07/08	002	Libramientos	00012299	00000		02189		2,700.00	0.00	129,400.38	000106-mg-08	
17/07/08	099	Cheques	01570156	14948		00424	CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.	0.00	39.54	129,360.84		520
17/07/08	099	Cheques	01570157	14949		00424	CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.	0.00	40.99	129,319.85		520
17/07/08	099	Cheques	01570158	14952		00974	DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGI	0.00	894.75	128,425.10		520
17/07/08	099	Cheques	01570159	14950		00471	D.P.O. y S.S.	0.00	440.99	127,984.11		520
17/07/08	099	Cheques	01570160	14951		00516	COOPERATIVA SERV.PUB.VIV.CONS.	0.00	162.11	127,822.00		520
18/07/08	002	Libramientos	00012386	00000		02189		2,240.00	0.00	130,062.00	000130-mg-08	
18/07/08	099	Cheques	01570139	15067		00327	SOLDASUR SRL..	0.00	446.10	129,615.90		523
18/07/08	099	Cheques	01570140	15067		24896	RENTAS PROVINCIAL LEY NÂº756	0.00	2.31	129,613.59		523
18/07/08	099	Cheques	01570141	15067		00414	RENTAS PROVINCIAL	0.00	13.87	129,599.72		523
18/07/08	099	Cheques	01570142	15066		00202	GONZALEZ RAMON	0.00	330.00	129,269.72		523
18/07/08	099	Cheques	01570143	15070		01072	GRENOBLE S.A.	0.00	405.57	128,864.15		523

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

PODER LEGISLATIVO
FOLIO 31

C.P.N. Luis Alberto Baragiola
Director General
de Administración Financiera
M.G.C.G. y J.

33

Libro - Banco de 01/01/08 al 04/08/08 Cuenta BTF FE Direcc.Prov.de Transporte-Pagos

Fecha	Cod	Concepto	NroComp	NOPag	Tipo	CPorv	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Expediente	CmpFo
18/07/08	099	Cheques	01570144	15070		24896	RENTAS PROVINCIAL LEY NÂº756	0.00	2.10	128,862.05		523
18/07/08	099	Cheques	01570145	15070		00414	RENTAS PROVINCIAL	0.00	12.61	128,849.44		523
18/07/08	099	Cheques	01570152	15068		00339	NEXO S.R.L.	0.00	175.98	128,673.46		523
18/07/08	099	Cheques	01570153	15069		00339	NEXO S.R.L.	0.00	228.00	128,445.46		523
18/07/08	099	Cheques	01570161	15071		01072	GRENOBLE S.A.	0.00	39.88	128,405.58		523
18/07/08	099	Cheques	01570162	15073		23474	KAYROS S.A.	0.00	2,398.38	126,007.20		523
18/07/08	099	Cheques	01570163	15073		24896	RENTAS PROVINCIAL LEY NÂº756	0.00	12.83	125,994.37		523
18/07/08	099	Cheques	01570164	15073		00414	RENTAS PROVINCIAL	0.00	153.90	125,840.47		523
18/07/08	099	Cheques	01570167	15072		20018	TODO LIMPIO S.A.	0.00	1,669.51	124,170.96		523
18/07/08	099	Cheques	01570168	15072		24896	RENTAS PROVINCIAL LEY NÂº756	0.00	8.93	124,162.03		523
18/07/08	099	Cheques	01570169	15072		00414	RENTAS PROVINCIAL	0.00	107.13	124,054.90		523
Totales								66,720.00	19,063.25	124,054.90		

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Trinsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

C.P.N. Luis Alberto Barcgiola
Director General
de Administración Financiera
M.G.C.G. y J.

BANCO DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO
Antartida e Islas del Atlantico Sur

Resumen de Cuentas Corrientes de Uso Interno Moneda Corriente

Sucursal: USHUAIA-SECTOR PUBLICO

Nombre Cuenta: PAGOS DIRECC PCIAL DE TRANSP
Domicilio: SAN MARTIN 450
Localidad: USHUAIA
Telefono: 422000

Nro. Cuenta: 1/71/0620/9

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	SALDO
	Saldo anterior		0,00
1/08	62579-DEBITOS 24 HORAS	1.031,31DB	1.031,31DB
1/08	62590-DEBITOS 24 HORAS	2.170,59DB	3.201,90DB
1/08	62593-DEBITOS 24 HORAS	326,00DB	3.527,90DB
1/08	22778-DEB.FDO.UNIFICAD	116.834,28DB	120.362,18DB
1/08	12949-CRED.FDO.UNIFICA	120.362,18	0,00
4/08	9565381-CRED.FDO.UNIFICA	116.834,28	116.834,28
	Saldo actual		116.834,28
	Valores 24hs		0,00
	Valores 48hs		0,00
	Valores 72hs		0,00

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

PODER LEGISLATIVO FOLIO 32

FOLIO 35

Pase a la Contaduría Gral.
Jefe. de Recursos y Ctas. Especiales

Se remiten las ptes. actuaciones a los fines de adjuntar copia de la Certificación de saldos s/lo establecido en la Resol. Cont. Gral. 09/08. Pto 1
Cumplido Giren las actuaciones a la Auditoría Interna p/continuar el Trámite.-

Ref. Expte.
8437/GM/08.

C.P.N. Luis Alberto Baragiola
Director General
de Administración Financiera
M.G.C.G. y J.

[illegible] 01/08/07

INFORME N° 920-08
Letra: D.G.A.F.

ES COPIA FIEL
PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islás del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

36

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
33
Legislativa

NOTA N° 2283 /08.-
LETRA: CONT. GRAL.-

Ushuaia, 05 de Agosto de 2008

AUDITORIA INTERNA:

Se remiten las siguientes actuaciones informando que lo certificado por Tasas de la Dirección Provincial de Transporte al 04/08/08 es el importe de PESOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 80/100 $ 93.981,80, informado a fojas 30.

Sin otro particular.

MARIA ALICIA ALFIERO
Director Gral. de Recursos
Deuda Publica - Cont. Gral

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Transito y Transp.
M.G.C.G. y J.

COMERCIAL ITALIANA S.A.

VRAIE URBANMIX

Expte 8437/km/08

37

USHUAIA, 7 de Agosto de 2008

GOBIERNO DE LA Provincia
De Tierra del Fuego
Dirección Provincial de Transito y Transporte
S / D

Ref.: Presupuesto 251

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, confirmamos y extendemos la validez de la oferta por 15 (quince) días mas, a partir del día de la fecha, del Presupuesto Nº 251 de fecha 20/06/08, por la adquisición de indumentaria para dicha Dirección.

Vale decir que el valor de la misma asciende a $ 60.426,04 y el plazo de entrega es de 45 días a partir de la fecha de entrega de la Orden de Compra.

Sin otro particular saludo a usted, muy atentamente.

Comercial Italiana S.A.
Jorge D. Baldelari
Apoderado
DNI 31.703.205

08 AGO 2008

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

San Martín (V9410DFM) - Ushuaia - Tierra del Fuego - Tel.: (02901) 422351 - Fax: (02901) 431210 - E mail: vraiegs@infovia.com.ar

FOLIO Nº 38

PODER LEGISLATIVO Secretaría Legislativa FOLIO 39

CONCILIACIÓN BANCARIA CTA. CTE. Nº 1/71/0620/9

AL 30/06/08

DENOMINACIÓN: D.P.T – CONVENIO Y TASAS -

SALDO LIBRO BANCOS AL 31/06/08.....	**$**	**117.728,40**
SALDO S/ EXTRACTO BANCARIO.....	**$**	**121.903,79**
DIFERENCIA.....	**$**	**(4.175,39)**
SALDO LIBRO BANCOS.....	**$**	**117.728,40**

MAS

CHEQUES LIBRADOS Y NO CONTAB.

25/06/08	**1570162**	**KAYROS S.A.**	**2.398,38**
28/06/08	**1570166**	**VIÁTICOS (PAVANO JUAN)**	**112,50**
28/06/08	**1570167**	**TODO LIMPIO S.A.**	**1.669,51**
		TOTAL:	**4.180,39**

MENOS

DÉBITO NO CONTAB. (ERROR BANCO)

23/05/08	**DEB. EXTRACTO**	**(5,00)**

SALDO CONCILIADO AL 31/06/08	**$**	**121.903,79**
SALDO S/ EXTRACTO BANCARIO AL 31/06/08	**$**	**121.903,79**
DIFERENCIA	**$**	**0,00**

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

C.P.N. Luis Alberto Baragiola
Director General
de Administración Financiera
M.G.C.G. y J.

SEBASTIAN E. POURCEL
Jefe Div. Imput. Y Ejec. Presup.
D.G.A.F M°G.C.G. y J.

Auditoria Interna FOLIO Nº 30 Gob. Pcia. De T. Del F.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Contaduría General
Auditoria Interna

Informe Nº 3937 2008
Letra: Audit. Int.

USHUAIA, 08 AGO. 2008

Informe de Auditoria

Ref.: Expte Nº 8437-GM-2008
Organismo: Dir. Prov. de Tránsito y Transporte.
Monto : ($ 57.442,00.-)

Llega a esta instancia para su intervención, el expediente de referencia, que tramita la adquisición de indumentaria de invierno para el personal dependiente de la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte de las ciudades de Ushuaia y Rio Grande.

Habiéndose verificado la documentación incorporada al presente expediente se advierte que:

- A fojas 20 y 21 obra nota de pedido fundamentada y debidamente autorizada por la Autoridad de Aplicación del Fondo de Asignación Especifica para llevar adelante el presente trámite.
- A fojas 12 obra el presupuesto de la firma Comercial Italiana S.A y a fs 37 obra el mantenimiento de oferta.
- A fojas 17 se adjunta el cuadro comparativo, debidamente intervenido por la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte.
- A fojas 22 obra la reserva de crédito correspondiente.
- A fojas 27 a 30 se adjunta la certificación de saldo.

Analizada la documentación aportada por el área, de acuerdo al requerimiento oportunamente efectuado por parte de esta Auditoria a fs 26 y habiéndose subsanado el mismo, pase a la **Secretaría de Hacienda** fectos de suscribir el acto administrativo correspondiente .

Posteriormente remitir las actuaciones al **Tribunal de Cuentas de la Provincia** para su intervención.

Auditoria Interna
D P

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

CP Viviana G. MANSILLA VARGAS
Auditora Fiscal Adjunta
Auditoria Interna - Cont. Gral. Gob.

Folio 40 N°

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

"2008 – Año de la enseñanza de las Ciencias"

FOLIO 35 Secretaría Legislativa

USHUAIA, 8 AGO. 2008

VISTO el Expediente N° 8437 - GM/08 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de indumentaria de invierno para el personal dependiente de la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte, que prestan servicios en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que de obra la intervención del funcionario facultado del área, segùn delegación efectuada por Resolución M.G.C.G. y J. N° 078/08.

Que se solicitaron las respectivas cotizaciones a distintas firmas comerciales del ramo obrando a fojas 17° el pertinente cuadro comparativo de precios, resultando procedente autorizar la compra directa a la firma COMERCIAL ITALIANA S.A., por la suma total de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS ($ 57.442,00)

Que a fojas 22° obra comprobante de disponibilidad del crédito presupuestario para atender la erogación que demande la adquisición.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido por la Ley Territorial de Contabilidad N° 6 Capítulo II, Título III, artículo 26°, inciso 3, (apartado c), Decretos Provinciales N° 2042/05 y 1505/02.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 723 y Decretos Provinciales N° 3637/07 Anexo II, N° 2042/05 Anexo I , N° 028/08 y N° 1386/08.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Autorizar la contratación con la firma COMERCIAL ITALIANA S.A.,por la suma total de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS ($ 57.442,00), por los motivos expuestos en los considerandos, autorizando a la Dirección Provincial de Tránsito y Transporte, dependiente del Ministerio de Gobierno, Coordinacion General y Justicia a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 2°- Autorizar el pago con fondos de la Cuenta Corriente N° 1/71/0620/9 Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, denominada DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSPORTE – PAGOS - .

ARTICULO 3°- Cumplidos los procedimientos establecidos en el Acto administrativo, y perfeccionada la operación o cumplidas las obligaciones contractuales procèdase al pago de la obligación generada.

ARTICULO 4°-Imputar el gasto a la unidad de Gestión del Gasto 4913 – Inciso 222 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 5°- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. HAC. N° 1246 /08

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Angel Edgardo Egarzabal
Subdirección General
Despacho M° de Economía

C.P.N. Alejandro A. BARROSO MARTE
Secretario de Hacienda

ES COPIA FIEL
PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

DE LA MUESTRA EN ESTA ETAPA DEL CONTROL
UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO DEBERA SER
REMITIDO A ESTA DELEGACION PARA LA
REVISION CONCOMITANTE Y POSTERIOR.

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Delegación: Fecha: 13 AGO 2008

MONTO $ 57.442

CPN DANIEL ALBERTO MALDONES
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dcion. Gral. Adm. Financiero
Mº Gobierno

Remito el presente a fin de
continuar trámite.-

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

BLANCA VICTORIA SOMERO
DIRECTOR GENERAL
CONTADURIA GENERAL

13/08/08

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

"2008-AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

MINISTERIO DE GOBIERNO, COORDINACION GENERAL Y JUSTICIA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO
Dirección Provincial de Tránsito y Transporte

PODER LEGISLATIVO FOLIO 3636

ORDEN DE COMPRA N° 15/08
SECRETARIA DE GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
GOB. PAZ N° 2264 – Ciudad de Ushuaia

Lugar de Entrega:
Dirección Provincial de Transito y Transporte
Gdor. PAZ N° 2264 – USHUAIA
TEL: (02901) 430798
Plazo de Entrega: Inmediata

Ushuaia, 19 de Agosto de 2008
Señores: Comercial Italiana S.A
Calle: SAN MARTIN N° 595
Localidad: USHUAIA
Presupuesto: Compra Directa

Imputación: Ejercicio –Reconducido 2007
Expte: N ° 008437-GM/08
Dep. Solicitante: D.P.T. y T.

Renglón	Cant.	Detalle	Precio Unitario	Precio Total
1	45	Chalecos Talle - Ush. - Rio Gde. S 1 - M 8 7 L 10 5 XL 6 3 XXL 3 - XXXL 2 -	$ 135,00	$ 6.075,00
2	45	Camperas Talle - Ush. - Rio Gde. S 1 - M 4 7 L 14 3 XL 5 5 XXL 4 - XXXL 2 -	$ 878,00	$ 39.510,00
3	45	Pantalones Talle - Ush. - Rio Gde. S 1 - M 3 7 L 16 4 XL 4 3 XXL 4 1 XXXL 2 -	$ 479,00	$ 21.555,00
4		TOTAL		$ 67.140,00
5	2	Sobre el Precio Total se deberán descontar dos (02) equipos debido a que la firma no posee el talle XXXL, quedando un total de Cuarenta y tres Equipos (43).	$ 2.984,00	64.156,00
6		Bonificación 10% descuento.	$ 6.415,60	$ 57.740,40
7		IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS: CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 40/100.-		$ 57.740,40
8		Al momento de la presentación de la factura tipo (B o C), Deberá presentar libre deuda de la D.G.R. de la Provincia, caso contrario se le retendrá el doble de la alícuota correspondiente, como así también Registro de Inscripción de Proveedor del Estado. La Factura conformada y los materiales deberán ser presentada en la D.P.T y T.		

Recibo 20/08/08

VRAIE
General Store
Comercial Italiana S.A.
San Martin 595 Ushuaia TDF

ES COPIA FIEL

PABLO ANDRES RIVERO
Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
Dir. Prov. de Tránsito y Transp.
M.G.C.G. y J.

Graciela S. ARGUELLO
Dir. General de Planificación
de Transporte y Seguridad Vial
M.G.C.C. y J.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"